Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 21 JUN 2022

VISTO el Expediente MS-E-14356-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) centrífuga refrigerada destinada al Laboratorio Central del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 59/22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 9/22-527.

Que se recibió una única oferta de la firma SAWKO ILIANA, C.U.I.T. N° 27-22325872-2, por un monto de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($ 5.907.360,00).

Que en virtud de superar la oferta recibida el monto máximo establecido en el Jurisdiccional de Compras y Contrataciones vigente para la Contratación Directa se requirió al proveedor mencionado precedentemente una mejora de oferta, la cual fue efectuada por la suma de PESOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 60/100 ($ 5.818.749,60), persistiendo el excedente en el monto.

Que de acuerdo a lo expuesto resulta procedente declarar fracasada la presente Contratación Directa e iniciar una nueva tramitación, por cuerda separada, mediante proceso de Licitación Privada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 5/22 Anexo II y la Resolución M.S. N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Contratación Directa N° 9/22-527 que tramita la adquisición de una (1) centrífuga refrigerada destinada al Laboratorio Central del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Efectuar los ajustes presupuestarios correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F Nº 000108 /22.

M.S.

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Robén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud